



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00562428- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la designación de las Becas de Doctorado en el marco del convenio: Becas Internas Doctorales Cofinanciadas CONICET/Universidad Nacional de Córdoba, por el período comprendido entre el 1º de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2030;

Que por RR-2025-815-E-UNC-REC se aprueba el convenio entre las instituciones previamente mencionadas;

El informe de factibilidad presupuestaria, elaborado por la mencionada Secretaría en el orden 8;

Lo informado por la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 16;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los becarios que se detallan a continuación en Becas de Doctorado enmarcadas en el Convenio “Becas Internas Doctorales Cofinanciadas CONICET/Universidad Nacional de Córdoba”, aprobado por RR-2025-815-E-UNC-REC, por el período comprendido entre el 1º de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2030, por el monto e imputación que se detallan en el informe de factibilidad presupuestaria que, como archivo embebido, se anexa a la presente.

- Jorge Eduardo Paredes DNI: 39.448.604.
- Agustín Pignata DNI: 33.598.053.
- Camila Trinidad Vélez DNI: 41.594.026.
- Marcelo Javier Zapata DNI: 27.296.267.

ARTÍCULO 2°.- Las becas correspondientes deberán ejecutarse contra los créditos aprobados por el Presupuesto para el respectivo ejercicio, debiendo la dependencia ajustarse a tal financiamiento.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los/as interesados/as a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf